

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.(Exp. N° 008120-000007-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 733/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y no más allá del 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza del CUR (Rivera).

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Luciano Jahnecka, Javier Salvo y Andrés Figoli, calidad de titulares y Karen Kühlsen en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/08/2023 15:24:12.

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de setiembre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008120-000007-23 - LLAMADO N.º: 041-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en el Centro Universitario Regional Litoral Noreste, sede Rivera.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Franco Silva, Daniela Patricia **CI 5.005.113-4**

Asimismo se informa que no se confeccionará orden de prelación ya que las otras aspirantes carecen de méritos suficientes para conformarlo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 05/09/2023 08:26:22.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	37 KB 05/09/2023 08:17:59
Informe Comisión Asesora - Llamado 041-23 - Exp 008120-000007-23.pdf	104 KB 05/09/2023 08:17:59

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 01/09/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 041/2023 Expediente Nro. 008120-000007-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media), desde la toma de posesión hasta 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el Centro Universitario Regional Noreste, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1) Cardozo Moreli, Margaret Eliane | CI 4.428.803-4 |
| 2) Franco Silva, Daniela Patricia | CI 5.005.113-4 |
| 3) Pereira Tolentino, Sandra Lilián | CI 5.136.871-2 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Informe Comisión Asesora

La Comisión Asesora reunida para considerar las postulaciones presentadas en el LLAMADO N.º: 041-2023, EXPEDIENTE N.º: 008120-000007-23 referente la provisión interina de un (1) cargo docente, Esc. G, Grado 2, 20 hs., dedicación media para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en Centro Universitario Regional Noreste realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes para el cargo.

Se presentan 3 aspirantes: Daniela Patricia Franco Silva; Margaret Cardozo; Sandra Pereira.

Aspirante: Daniela Patricia Franco Silva.

Sobre los méritos, la candidata es Licenciada en Educación Física opción Prácticas Educativas. Ha sido docente ayudante del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el núcleo Juego y Lúdica desde el 2019, siendo anteriormente (2018 y 2019) colaboradora honoraria en el mismo Departamento Académico. En cuanto a las actividades de investigación presenta la publicación de 1 capítulo de libro, ha participado como expositora en 3 eventos académicos y como oyente en 8 eventos académicos en el campo de la Educación Física. Además, presenta participación en 2 grupos de investigación en un período de 4 años, siendo uno de ellos vinculado a temáticas de los núcleos del Departamento. Presenta actividades de extensión en el marco de un Espacio de Formación Integral (2019 hasta el 2022). Presenta otras actividades relacionadas a la Educación Física. En este sentido, los méritos presentados demuestran trayectoria en el desempeño vinculado a las funciones universitarias en el Departamento Académico.

El trabajo académico presentado es amplio y bien contextualizado en lo que se refiere a la formación del Plan de Estudios 2014 del Programa Conjunto y del abordaje de los contenidos del núcleo referido del presente llamado. Si bien la lectura realizada respecto a las actividades relacionadas al campamento y vida en naturaleza ameritan mayor problematización y crítica, esta podrá ser acompañada bajo la supervisión de docentes de mayor grado y de la dirección del departamento tal cómo se detalla en las bases del llamado. Aunque no se encuentre debidamente referenciada en su trabajo académico, la candidata ha realizado su tesis de grado en el campo de la recreación, conforme se menciona a lo largo del texto. A partir del trabajo académico presentado se puede observar un conocimiento sobre los procesos y el desarrollo de la región noreste.

Aspirante: Margaret Cardozo.

La candidata es Licenciada en Educación Física, también ha cursado 2 años de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho (carrera no concluída). Desde el 2022 se ha desempeñado como profesora de Educación Física escolar, teniendo otros tres antecedentes en proyectos y/o programas en el ámbito escolar. La candidata informa ser docente del Departamento Académico de Educación Física y Deporte a partir del

16/09/2023, lo que posiblemente sea un error de tipeo, tampoco se informa el grado docente el cual se desempeña. Además, reporta participación en actividades de investigación relacionadas a la participación en Grupo de Investigación, este se refiere a un grupo vinculado al desempeño de rendimiento humano y la actividad física. La candidata ha informado participar en 20 actividades académicas en calidad de oyente, entre ellas cursos de educación permanente, congresos, talleres, capacitaciones y otros eventos académicos en el área de la Educación Física. Su reciente vinculación a las actividades universitarias reflejan el escaso desarrollo de las funciones de extensión e investigación y de las demás actividades académicas, así como no atienden al perfil del cargo y no mantiene vinculación con el núcleo y/o departamentos objetos del llamado.

Si bien el trabajo académico demuestra el reconocimiento de dos de los proyectos PDU y del plan de estudios 2014 como balizadores de los procesos de la enseñanza universitaria en Educación Física en la región, estos no están suficientemente anclados en el desarrollo de las actividades del núcleo y/o del Departamento Académico en cuestión. El trabajo académico presentado no es adecuado para demostrar la vinculación y desempeño de las funciones universitarias en el núcleo y /o departamento objeto del llamado.

Aspirante: Sandra Pereira.

La candidata es Licenciada en Educación Física y se encuentra cursando la Tecnicatura en Recreación en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). Informa desempeñarse recientemente como docente de natación desde el 2023. Además, informa sobre la participación en 1 congreso académico y 4 cursos de actualización, siendo 3 de ellos vinculados al campo de la Educación Física. No reporta actividad en cuanto a las funciones universitarias.

El trabajo académico se limita a fundamentar teóricamente el entendimiento de la recreación como actividad de intervención. Este es realizado de forma inadecuada en tanto al contenido y los aspectos de normalización para los parámetros de los trabajos académicos. No se encuentra proyectado la relación con las funciones universitarias, la formación pretendida en relación con el núcleo y/o departamento académico en cuestión, y/o la vinculación con los procesos y/o proyectos en curso de la región (grupos de investigación, PDU's, entre otros).

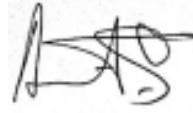
FALLO DE LA COMISIÓN ASESORA

De acuerdo a los méritos presentados, la comisión asesora sugiere indicar a **Daniela Patricia Franco Silva** para asumir las funciones del **Grado 2, 20hs**, en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, Núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR del CENUR Noreste. Por lo expuesto en relación a las demás candidatas, los miembros de la comisión asesora entienden que los méritos y los trabajos académicos presentados no son adecuados y/o suficientes para conformar una lista de prelación.

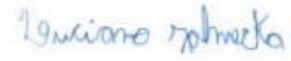


Javier Salvo
3.258.479-5

Javier Salvo



Andrés Figoli



Luciano Jahneka

	Expediente Nro. 008120-000007-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO